



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. **0584** - DE 2016 **18 MAR 2016**
"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas por el Artículo 1 Numeral 1
del Decreto 101 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que dentro de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 08, el cual, quedó vacante a partir del 04 de enero de 2016, debido a la Renuncia de MARÍA ANTONIA VELASCO GUERRERO, identificada con la cédula de ciudadanía 27.076.635, en atención a la Resolución 0020 del 04 de enero del 2016.

Que verificada la información reportada en la hoja de vida de MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS, identificada con la cédula de ciudadanía 43.069.249, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para desempeñar el empleo DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 08, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que en ejercicio de la facultad discrecional, se dispone efectuar el nombramiento de MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS, en el empleo DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 08, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que en mérito de lo expuesto, la Secretaria Distrital de Integración Social,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS, identificada con la cédula de ciudadanía 43.069.249, en el empleo DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 08, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

0584 - 18 MAR 2016

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. DE 2016

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social”

Página 2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO
Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Edna Castiblanco *eu*
Revisó y Aprobó: Claudia Marcela Gutiérrez López